

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALFANEGO S.A.**

En Sancti Spiritus, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15:00, en el local social de la compañía ubicado en la urbanización Entreños, manzana Z-UNO, solar 6, se reúnen los accionistas de ALFANEGO S.A. señores: Luigi Santillán Guerrero, propietario de cuatro mil setecientos acciones; Luis Santillán Guerrero, propietario de cuatro mil trecientas acciones, por la interpuesta persona del señor Carlos Santillán Chang, en su calidad de Apoderado; y Carlos Horacio Santillán Chang, propietario de mil acciones, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta ciudad se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,000.00). Dirige la sesión el señor abogado Luis Santillán Murillo, que la preside en su calidad de presidente y actúa como secretario el señor Luis Santillán Guerrero, gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones, que portan su valor y el número de votos que representan. Escando presente la totalidad del capital suscrito y siendo el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal sin previa convocatoria, se constituyen como tal, puesto que de conformidad al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, al cual se someten, la presente junta es para tratar y resolver el único y siguiente punto del orden del día:

REVISION DE INFORMES, BALANCE DEL 2018 Y APROBACION.

Acostumbrándose legalmente instalada la junta, la presidencia la declara así y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convengan a los intereses de la compañía.

En este estado, la junta general procede a revisar tanto el informe de gerencia como el del consorcio, conjuntamente con el balance del año 2018 y más anexos, estableciendo que dicho balance y los documentos de soportes

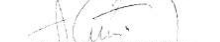
contables, se encuentran en orden y reflejan la situación económica y financiera de la empresa, lo que durante el año 2018 continuó cumpliendo con aportes y créditos de los socios para desarrollar el proyecto agropecuario y mejoramiento del campo, en el propósito de que éste en su momento sea rentable.

No haciendo más que tenerse declarada en sesión a la junta, por lo que por secretaria se redacta el acta respectiva, luego de redactada se remite a la junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integran.


LUIS SANTILLÁN MURILLO
Presidente


CARLOS SANTILLÁN GUERRERO
Accionista


CARLOS SANTILLÁN CHANG
Accionista


LUIS SANTILLÁN GUERRERO
Accionista - Gerente General - Secretario